

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL ID N° 869-3-L123

En la ciudad de Punta Arenas con fecha 07 de noviembre de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID Nº 869-3-L123, para la contratación del servicio de REPARACIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL SERCOTEC REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Νº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	David Jil Sirón	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional
2	Omar Gómez Cárcamo	Ejecutivo de Fomento	de Magallanes y Antártica Chilena
3	Susana Barrientos Andrade	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas del siguiente Proveedor:

1.- Pedro Mimica Urbina, Rut: 5.956.824-8

Por tanto, se declara ADMISIBLE la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	Pedro Mimica Urbina	5.956.824-8

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	15%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%

Plazo de entrega	15%
Oferta técnica	25%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o
	modificar antecedentes de la oferta
	administrativa y/o su propuesta no acompaña
	todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta
	dentro del plazo establecido (cierre de la
	recepción de ofertas).

- 2. PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100.
 En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.
 Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.
- 3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos
	con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel
	cumplimiento de contrato, por una causal imputable al
	proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los
	datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al
	proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los

	datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en
50 puntos	los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del
	Registro de Proveedores de Sercotec.
	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los
80 puntos	últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro
	de Proveedores de Sercotec.
	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha
	puesto término anticipado a contratos, ni cobrado
	garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables
100 puntos	al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados
	desde la fecha de cierre de presentación de ofertas,
	conforme a los datos del Registro de Proveedores de
	Sercotec.

4. **PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No especifica plazo de entrega.
20 puntos	Plazo de entrega mayor o igual a 9 días.
80 puntos	Plazo de entrega entre 5 y 8 días.
100 puntos	Plazo de entrega igual o menor a 4 días

5. **FACTOR OFERTA TÉCNICA DEL SERVICIO:** La oferta técnica del servicio ofrecido, consistente en el cambio del diferencial trasero alternativo del automóvil, incluida la mano de obra, deberá considerar: Especificación técnica del producto y de los gastos involucrados, a lo menos tres (3) meses de garantía por los trabajados realizados y traslado del vehículo desde el estacionamiento actual (Sector Centro), acreditando que posee un lugar apropiado para el resguardo del vehículo.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción	
0 puntos	Sin información.	
20 puntos	Cumple parcialmente con los servicios solicitados y/o comparativamente es superada por otras ofertas equivalentes.	

	Cumple con los requerimientos solicitados y/o su
80 puntos	propuesta es satisfactoria y/o que
	comparativamente se iguala a las otras.
100 muntos	Ofrece condiciones sobresalientes, una propuesta
100 puntos	que cumple de forma destacada con lo solicitado

6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo Nº 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
	No presenta facturas que comprueben
0 puntos	experiencia en el desarrollo de los servicios
o puntos	requeridos o similares, durante los últimos 5
	años.
	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los
20 puntos	últimos 5 años en el desarrollo de los servicios
	requeridos o similares.
	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante
50 puntos	los últimos 5 años en el desarrollo de los
	servicios requeridos o similares.
	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante
80 puntos	los últimos 5 años en el desarrollo de los
	servicios requeridos o similares.
	Presenta 16 o más facturas emitidas durante
100 puntos	los últimos 5 años en el desarrollo de los
	servicios requeridos o similares.

7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados
o pantes	en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems
20 pantos	señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los
To paritos	ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los
oo pantos	ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los
oo puntos	ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems
100 pantos	señalados en el Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados
	en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems
	señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los
	ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los
	ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los
	ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems
	señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Pedro Mimica Urbina	
		Notas	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	15%	100	15
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Plazo de entrega	15%	100	15
Oferta técnica	25%	20	5
Experiencia del oferente	20%	80	16
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0
TOTAL	100%		66

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene <u>la calificación más alta en la</u> ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

- 1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente presento en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, obtiene nota 100.
- 2. **PRECIO:** Al ser el único oferente y de acuerdo a la fórmula de cálculo de este criterio, obtiene nota 100.
- 3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. Obtiene nota 100.
- 4. **PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJO:** De acuerdo a lo indicado por el oferente en su Oferta Técnica el plazo de entrega será en 3 días, por lo que obtiene una nota 100.

- 5. **FACTOR OFERTA TÉCNICA DEL SERVICIO:** Cumple parcialmente con los servicios solicitados, ya que, si bien la oferta técnica presentada por el oferente ofrece un cambio de repuesto original de la marca y modelo del vehículo, esta no indica la especificación técnica del producto y de los gastos involucrados en el proceso de reparación del vehículo. Se califica con nota 20.
- 6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** De acuerdo a lo declarado por el oferente en el Anexo 3 y sus respectivos respaldos, se verifica que presenta específicamente 11 facturas de servicios de reparación de vehículos, emitidas durante los últimos 5 años. A continuación, se detalla fecha y numero de facturas:

Fecha de la Factura	N° de Factura	
01-09-2023	1305	
07-07-2023	1276	
26-12-2022	1177	
10-11-2022	1150	
22-09-2022	1116	
19-11-2020	709	
11-08-2020	657	
19-03-2020	593	
28-11-2019	536	
10-10-2019	505	
25-06-2019	445	

Por lo anterior y de acuerdo a la escala de evaluación obtiene nota 80.

- 7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** El oferente no presenta Anexo N°6. Nota 0.
- 8. **DESARROLLO INCLUSIVO:** El oferente no presenta Anexo N°7. Nota 0.

Informamos a la Directora Regional, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Pedro Mimica Urbina, RUT 5.956.824-8**

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Susana Barrientos Andrade Ejecutiva de Fomento Sercotec Región de Magallanes y Antártica Chilena Omar Gómez Cárcamo Ejecutivo de Fomento Sercotec Región de Magallanes y Antártica Chilena

David Jil Sirón Ejecutivo de Fomento Sercotec Región de Magallanes y Antártica Chilena